

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Moratalla

### 2399 Aprobación de la Oferta de Empleo Público para 2016.

Por Resolución de la Alcaldía n.º 102/2016 de 24 de febrero se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2016 según el siguiente detalle:

#### 1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZAS	N.º	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEG.	PROCED. COVERT.
Agente Policía Local	1	C1	Adm. especial	Servicios especiales	Policía	Agente	Oposición

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Murcia, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 48, 109-c) y 107.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

Moratalla, 8 de marzo de 2016.—La Alcaldesa, Cándida Marín Lozano.